REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 24 de febrero de 1988.

VISTO el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1989 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de diciembre de 1988.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos y ejercicios vencidos y efectuar compensación de partidas.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 23569.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1989, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088, Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de Ley de Contabilidad, la suma de AUSTRALES DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (₳ 17.200.770,93), en concepto

de recursos específicos que integran el Fondo Universitario de la Universidad según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Ajustar los créditos por compensación de partidas en el programa y partidas principales que correspondan y reconocer de legítimo abono a favor del personal y empresas que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

RESOLUCION N° 3/89

U. T. N.
jhm

INGENIERO JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO ADIMO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

RECTORADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 3/89

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5-CULTURA Y EDUCACION

FUNCION : 30-EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67-SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL	PARTIDAS PARCIAL	DENOMINACIONES	MODIFICACIONES EN A
PROGRAMA 528-EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2-ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088				
			UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	
223808	1110		-Personal Permanente	- 755.635,18
261297	1112		-Personal Permanente EV	+ 755.635,18
223832	1140		-Asignaciones Familiares	- 56,90
261300	1142		-Asignaciones Familiares EV	+ 56,90
223859	1210		-Bienes de Consumo	- 1.260,00
261319	1211		-Bienes de Consumo USV	+ 1.694.000,00
261327	1212		-Bienes de Cónsumo EV	+ 1.260,00
261335	1221		-Servicios no Personales USV	+ 5.560.000,00
223891	4110		-Equipamiento	- 185.724,76
223905	4111		-Equipamiento USV	+ 2.256.200,00
223921	4120		-Inversiones Administrativas	+ 185.724,76
261378	4121		-Inversiones Administrativas USV	+ 1.190.570,93
	INCISO 11-Personal			-x-
	INCISO 12-Bienes y Servicios no Personales			+ 7.254.000,00
	SECCION 1-Erogaciones Corrientes			+ 7.254.000,00
	INCISO 41-Bienes de Capital			+ 3.446.770,93
	SECCIOn 4-Erogaciones de Capital			+ 3.446.770,93
	TOTAL SECCION 1 y 4			+10.700.770,93
	TOTAL PROGRAMA 528			+10.700.770,93

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II DE LA RESOLUCION N°3

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8-CIENCIA Y TECNICA

FUNCION : 90-CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR

JURISDICCION: 67-SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL PARCIAL	DENOMINACIONES	MODIFICACIONES EN ₳
PROGRAMA 527-INVESTIGACION			
CARACTER 2-ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088			
		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	
261394	1211	Bienes de Consumo USV	2.000.000.-
261408	1221	Servicios no Personales USV	2.000.000.-
261416	4111	Equipamiento USV	2.000.000.-
261424	4121	Inversiones Administrativas USV	500.000.-
		INCISO 12-Bienes y Servicios no Personales	4.000.000.-
		SECCION 1-Erogaciones Corrientes	4.000.000.-
		INCISO 41-Bienes de Capital	2.500.000.-
		SECCION 4-Erogaciones de Capital	2.500.000.-
		TOTAL SECCION 1 y 4	6.500.000.-
		TOTAL PROGRAMA 527	6.500.000.-

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°1 DE LA RESOLUCION N°3

PRESUPUESTO 1989

CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67-SECRETARIA DE EDUCACION

ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 088-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN ₳
1 -RECURSOS CORRIENTES	
20 -No Tributarios	
2010-Tasas y Tarifas	
001-Derechos, aranceles y tasas varias	
C.C. 010146	11.677.944,00
002-Derechos de inscripción	
C.C. 010154	2.926.200,00
2040-Contribución de Prov. Municipios y otros entes del sector público y privado	
039-Contribuciones y subsidios	
C.C. 015423	1.834.800,00
2090-Otros Recursos no Tributarios	
012-Utilidades de alquileres, arrend., etc.	
C.C. 010243	441.570,93
015-Venta de publicaciones	
C.C. 015431	133.440,00
017-Venta de pliegos, planos y legajos	
C.C. 010251	75.060,00
018-Venta de rezagos, sobrantes y residuos	
C.C. 015458	36.696,00
026-Trabajos por cuenta de organismos oficiales	
C.C. 015466	41.700,00
027-Trabajos por cuenta de organismos no oficiales	
C.C. 010278	33.360,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	17.200.770,93
TOTAL	17.200.770,93

REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°2 DE LA RESOLUCION N°3

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

FINALIDAD : 5-CULTURA Y EDUCACION

FUNCION : 30-EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67-SECRETARIA DE EDUCACION

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREEDOR Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN ₳
PROGRAMA 528-EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2-ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088				
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL			
	INCISO 11-PERSONAL			
		1112	1988	755.635,18
12028	ESPINOSA TORRES, y otros			75.298,71
115	LOPEZ DE BARELLA, y otros			53.163,18
1013	GONZALEZ GABRIELA, y otros			9.675,07
2016	ONTIVERO CARLOS, y otros			101.378,83
15015	LOPEZ JOSE, y otros			11.811,97
29012	BACKUS DE COSCIA LUISA, y otros			2.319,17
3016	LOPEZ MARTA y otros			46.251,12
24013	MARCOS MARIA ESTHER, y otros			15.901,56
20014	GONZALES SANTOS, y otros			19.668,49
18914	ROBLES GABRIEL, y otros			25.906,92
4014	FAURE MABEL, y otros			48.320,80
5015	VILLEGAS EVARISTO, y otros			50.854,41
13013	MALDONADO ZORAIDA, y otros			27.445,69
22014	TIBALDO OSCAR, y otros			7.724,35
6013	DE LOS SANTOS DIONICIO, y otros			29.050,20
26013	FERNANDEZ ANA, y otros			3.368,32
7016	VITI JORGE, y otros			60.557,69
14013	ALBERT EMILIA, y otros			5.415,27
10014	ROZICH JORGE, y otros			7.772,12
19013	TERUEL IRENE, y otros			9.699,73
8015	FERREIRA CARLOS			46.189,99
21016	MORADAS MIRTA, y otros			3.038,49
9012	PUNTANO FELIX, y otros			33.082,81
23015	PONTILLIANO SILVIO, y otros			10.339,12
16013	FENOGLIO NORBERTO, y otros			10.172,22
12021	GONZALES CARLOS, y otros			483,45

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SECR. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCION N° 3

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

FINALIDAD : 5-CULTURA Y EDUCACION

FUNCION : 30-EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67-SECRETARIA DE EDUCACION

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREEDOR Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN A
PROGRAMA 528-EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2-ORGANISMO DESCENTRALIZADO 088				
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL			
2020	PRATI SUSANA			207,46
9014	PASSINI HECTOR ANTONIO, y otros			12.230,71
9014	MARCANTONIO JULIO CESAR			922,49
4016	CAVATORIA MAURO, y otros			7.194,47
3018	BARZOLA EDUARDO LUIS			2.290,46
2018	RIZZO AMORINO, y otros			17.899,91
		1142	1988	56,90
9014	PASSINI HECTOR, y otros			56,90
	INCISO 12-BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			
		1212	1988	1.260,00
61/89	BOLETIN OFICIAL			1.260,00